

 NIT: 890503483-2	PROCESOS SOPORTE	PS-GA-08	
	GESTION ADMINISTRATIVA	FECHA 03/07/2024	VERSIÓN 4
	RESPUESTA OBSERVACIONES	Página 1 de 2	

Respuesta a observaciones presentadas al Proyecto de Pliego de Condiciones de la **SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA SAMC – 006 – 2026**, cuyo objeto es **“CONSTRUCCION DE ESPACIOS CUBIERTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD FISICA DE LOS HABITANTES DEL CORREGIMIENTO DE AGUA BLANCA, MUNICIPIO DE BUCARASICA DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER”**.

Dentro del proceso, se recibo observación remitida vía email, de las cuales les daremos las respectivas respuestas:

OBSERVACIONES DE CONSTRUCTORA HALMI S.A.S.:

OBSERVACIÓN 1:

“La intervención contempla la construcción de una **edificación** nueva con un área aproximada de **152 m²**, **distribuida principalmente en dos salones**, concebidos como espacios independientes y funcionales para la realización de actividades de ejercicio físico y acondicionamiento corporal. El proyecto incluirá, además, la construcción de los servicios sanitarios correspondientes, garantizando las condiciones básicas de funcionamiento, comodidad, salubridad y accesibilidad para los usuarios.”.

De acuerdo a lo anterior se solicita ajustar el pliego definitivo en el numeral 3.5 EXPERIENCIA, por cuanto en él se consignó que el **Área para construir/intervenir: 920,04 m2**.

Por tal razón, se debe dejar claridad que el área para construir/intervenir es de **152 m2**, como lo anota el anexo técnico y es consecuente con el área de localización y replanteo el presupuesto oficial.

RTA: Una vez analizada la presente observación, la entidad procederá a aclarar el área, en el documento base definitivo.

OBSERVACIÓN 2:

Por tal razón, dada mi experiencia como Constructor, me permito respetuosamente sugerir a la entidad municipal, a través de la Secretaria de Planeación e Infraestructura, se sirva analizar, dando viabilidad a la recomendación del suscrito, en cuanto a ajustar la experiencia requerida en el Pliego de Condiciones Definitivo, en concordancia con lo descrito en el Anexo Técnico del proyecto y las actividades propias del proyecto, así:

 NIT: 890503483-2	PROCESOS SOPORTE	PS-GA-08	
	GESTION ADMINISTRATIVA	FECHA 03/07/2024	VERSIÓN 4
	RESPUESTA OBSERVACIONES	Página 2 de 2	

3.5.1. CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA EXIGIDA

Los contratos para acreditar la experiencia exigida deberán cumplir las siguientes características:

A. Que hayan contenido la ejecución de:

Actividad Principal: 3.1. PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EN INFRAESTRUCTURA PARA REUNIONES SOCIALES Y/O RELIGIOSOS.

Experiencia General: PROYECTOS QUE CORRESPONDAN O CONTEMPLAN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES.

Experiencia Específica: Con la sumatoria de uno o hasta máximo dos (2) de los contratos válidos aportados como experiencia general deben contemplar un área construida que sea igual o superior al (50%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 152 metros cuadrados.

RTA: Una vez analizada la presente observación, la entidad manifiesta que la misma será tenida en cuenta y se procederá a modificar en el documento base definitivo.

Con fundamento en lo antes expuesto; expresamos nuestros más sinceros agradecimientos por participar en esta invitación pública, por realizar este tipo de observaciones que sin lugar a duda enriquecen el ejercicio contractual, actividad que está enmarcada en un sin número de particularidades, que siempre han sido y serán respetadas por el Municipio de Bucarasica – Norte de Santander.

De esta manera damos solución a la solicitud elevada ante el ente Territorial. En este orden de ideas la respuesta emitida constituye una resolución de fondo, clara, pronta y congruente con lo solicitado.

Cordialmente;

(ORIGINAL FIRMADO)

JOSE LUIS BONILLA DAVILA
Secretario de Planeación e Infraestructura